

S.E.- NOTA N° 025 - 1

LA RIOJA, 06 DE JUNIO DE 2017.-

**A LA SEÑORA
RECTORA
MISION MONOTECNICA Y DE EXTENCION CULTURAL N° 1
DEPARTAMENTO FAMATINA
SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle, que la Subsecretaria a mi cargo RESUELVE la afectación transitoria de la Señora ALAMO MARIA MERCEDES DNI 24192910 perteneciente a planta PIL según Decreto 545/11 para prestar servicios en **MISION MONOTECNICA Y DE EXTENCION CULTURAL N° 1**, en el área de servicios generales. Sobre el particular, se autoriza a la mencionada agente a cumplir sus labores en la institución a su cargo, a partir del día de la fecha.

Asimismo informo que se debe presentar informe del rendimiento laboral de la agente conjuntamente con la planilla de asistencia mensual, a fin de evaluar el desempeño de la misma. Esta documentación se presentara entre los días 1 y 6 de cada mes, en la Coordinación Planta PIL.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.-


Prof. Silvia Amaral
Sub Secretaria de Empleo
Ministerio de Prod. y Des. Local



Recibido: 14-06-2017


PROF. CECILIA INES SANCHEZ
DIRECTORA
MISION MONOTECNICA N° 1
FAMATINA LA RIOJA